



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 022 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 16 ENE 2020

VISTOS:

El Memorandum N° 012-2020-UNTRM-R, de fecha 08 de enero del 2020, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, para los tramites de ley, con todas las atribuciones inherentes al cargo, encargando el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, los días 02 y 03 de enero del 2020, al Mg. Franz Tito Coronel Zubiata, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el artículo 180, del Estatuto Institucional, establece que son funciones y atribuciones del Rector e) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa económica y financiera;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2017-UNTRM/AU, de fecha 06 de diciembre del 2017, se reconoce al Dr. Edwin Gonzales Paco, identificado con DNI N° 19990654, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo de 04 (cuatro) años, del 09 de Diciembre del 2017 al 08 de Diciembre del 2021;

Que, con Oficio N° 01705-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 20 de diciembre del 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Edwin Gonzales Paco, solicita permiso a cuenta de vacaciones, los días 02 y 03 de enero del 2020, encargando el despacho de la Facultad de Ciencias de la Salud al Mg. Franz Tito Coronel Zubiata para los trámites de ley mientras dure la ausencia del titular;

Que, mediante Memorandum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir acto resolutivo encargando el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Casa Superior de Estudios, los días 02 y 03 de enero del 2020, al Mg. Franz Tito Coronel Zubiata, para los trámites de Ley y con las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Franz Tito Coronel Zubiata, los días 02 y 03 de enero del 2020, para los trámites de Ley y con las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular;

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

CHVR
CRMSGG
YMSM